

EBRO SOSTENIBLE: Gestión de los bienes ligados al patrimonio

NOTA DE PRENSA

El espacio de El Bocal, en Fontellas (Navarra), abrirá sus puertas durante el verano hasta las 21 horas

- ***La CHE ha adjudicado tres contratos, por un valor de 900.000 euros, para el mantenimiento de jardines, edificios y apertura de puertas***
- ***El horario en período estival será de 8 a 21 h todos los días. Mientras que el horario de invierno se reducirá a viernes, sábado, domingos y festivos, de 8 a 18 h***

2 junio 23.- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha adjudicado tres contratos, con un presupuesto global que supera los 900.000 euros, que tienen como objetivo el mantenimiento de zonas verdes y jardines del espacio de El Bocal, el mantenimiento de cubiertas y desagües de los edificios, y la apertura y cierre de puertas de este emblemático lugar.

El nuevo horario, que ha comenzado esta semana, se extenderá de las 8 a 21 horas durante todos los días hasta el 31 de octubre. Los siguientes meses, de noviembre a marzo, será de 8 a 18 h viernes, sábados, domingos y festivos.

La ampliación del horario responde a la demanda social de la zona para que los ciudadanos puedan disfrutar del enclave y ha podido hacerse gracias a la colaboración de los ayuntamientos de Fontellas y Cabanillas.

El conjunto arquitectónico y paisajístico de El Bocal se sitúa en el inicio del Canal Imperial desde el río Ebro. Su edificio más destacado es el Palacio de Carlos V (ss. XVI y XIX). Otros edificios son la Casa de Compuertas, la Capilla, la Serrería y las construcciones junto al cauce. El conjunto se completa con una serie de edificios auxiliares.

Se construyó en tiempos de Ramón Pignatelli, el impulsor de esta gran obra hidráulica, siguiendo el gusto neoclásico y los criterios racionalistas de la Ilustración. Esta tipología se repite a lo largo de Canal, como en el Molino de Casa Blanca, en Zaragoza.

Ebro Sostenible

Estos trabajos responden a los ejes de gestión de la CHE por un Ebro Sostenible, en concreto, al Eje Transversal 1 de Gestión de los bienes ligados al patrimonio, que son

aqueños bienes ligados a las infraestructuras hidráulicas y en especial el patrimonio de carácter histórico y cultural. Los Ejes por un Ebro Sostenible forman parte del Plan Estratégico del organismo de cuenca y relacionan todas las acciones de administración, planificación y gestión del agua con un compromiso de desarrollo sostenible.

Los ejes de acción son: la mejora del conocimiento (eje 1); la mejora de la gestión y eficiencia en los sistemas (eje 2); alcanzar el buen estado de las masas de agua (eje 3); la renovación de la visión de la dinámica fluvial (eje 4), favoreciendo su recuperación ambiental, y la garantía del suministro a los usos esenciales (eje 5).

A los que se suman el Eje transversal 1, de gestión de los bienes ligados al patrimonio, y el Eje transversal 2, de gestión de recursos, que contempla las acciones tendentes a facilitar la disponibilidad de recursos, acceso a las nuevas tecnologías y asesoramiento jurídico.